



Municipalidad de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango. Guatemala C.A.



EL INFRASCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO CHIMALTENANGO, HUEHUETENANGO.

HACE CONSTAR QUE

LISTADO DE EMPRESAS PRECALIFICADAS DURANTE EL MES DE JUNIO 2022, DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO SOLICITADA EN EL NUMERAL 17 INCISO A). DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. COPIANDO LO QUE LITERALMENTE DICE; Los listados de las Empresas Precalificadas para la Ejecución de Obras Públicas, de Ventas de Bienes y de Prestaciones de Servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas.

Santiago Chimaltenango, Huehuetenango 04 de JULIO del año 2022.



Merlin Arzú Gerónimo Sales
Director Municipal de Planificación

Unidos hacemos el Cambio!

munisantiagochimaltenango@gmail.com

EXPEDIENTE No. 20225239 RGAE-2022

Resolución No. 202239917

REGISTRO GENERAL DE ADQUISICIONES DEL ESTADO: Guatemala, 10 de enero de 2022.

ASUNTO: Solicitud de actualización presentada por REPUESTOS Y SERVICIOS EL CAMIONERO, SOCIEDAD ANONIMA con NIT 96834145.

Se tienen a la vista para resolver las presentes actuaciones y;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 04 de enero de 2022, a través del Sistema del RGAE, ingresó la solicitud de número 20225239 completando la información y documentación presentada por REPUESTOS Y SERVICIOS EL CAMIONERO, SOCIEDAD ANONIMA con NIT 96834145 y declaración jurada que acompaña la solicitud, a través de la cual solicitó actualización ante el Registro General de Adquisiciones del Estado;

CONSIDERANDO:

Que el departamento de Inscripción estableció que los documentos e información presentada se encuentra de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Ministerial número 563-2018;

POR TANTO:

De conformidad con el análisis realizado por el departamento inscripción se establece que REPUESTOS Y SERVICIOS EL CAMIONERO, SOCIEDAD ANONIMA con NIT 96834145, ha completado la información requerida y cumplido con los requisitos establecidos, para el trámite de actualización ante el Registro General de Adquisiciones del Estado;

RESUELVE:

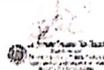
Sobre la base de lo establecido en los artículos 71, 72 y 75, 78 del decreto 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado; artículo 15 del Acuerdo Gubernativo 170-2018;

I) Aprobar el registro de la actualización de REPUESTOS Y SERVICIOS EL CAMIONERO, SOCIEDAD ANONIMA con NIT 96834145; el cual queda inscrito al folio numero 68353 del Libro de INSCRIPCIONES de este Registro.

II) Emitir la constancia de la operación registral que por el presente acto se aprueba.

III) Notifíquese.

Firma válida



Firma válida



Fredy Soza

Lic. Fredy Soza
Abogado y Notario

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y PRECALIFICACIÓN COMO PROVEEDOR DEL ESTADO

Fecha de emisión de esta constancia: Guatemala, 10 de enero de 2022.

Estatus: HABILITADO.

202240128



EL REGISTRO GENERAL DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Hace constar

Que a la presente fecha REPUESTOS Y SERVICIOS EL CAMIONERO, SOCIEDAD ANONIMA con NIT 96834145 se encuentra INSCRITO en el REGISTRO GENERAL DE ADQUISICIONES DEL ESTADO, en el folio 68353 del LIBRO DE INSCRIPCIONES y registro número 8524 del LIBRO DE REGISTRO DE PROVEEDORES.

Esta constancia le permite proveer: BIENES, SUMINISTROS O SERVICIOS A ENTIDADES DEL ESTADO, HASTA UN MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN DE CIENTO DOCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS QUETZALES CON VEINTISEIS CENTAVOS (Q. 112.620,662.26). Como resultado de la evaluación de la capacidad técnica y financiera del proveedor.

Asimismo, precalificado en la especialidad o especialidades siguientes: (Si no se listan especialidades, se debe a que el proveedor no acreditó documentación de respaldo requerida).

- 4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
- 3312 - Reparación de maquinaria
- 4530 - Venta de partes, piezas (autopartes) y accesorios (tijos) para vehículos automotores

Información comercial de la Entidad*:

- REPUESTOS Y SERVICIOS EL CAMIONERO - SECTOR 1 CAMBOTE ZONA 11 HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO

Información de los representantes legales de la Entidad*:

- NIT: 1743274K - SILVIA CAROLINA ARMENDÁRIZ DÍAZ DE VILLATORO

*Conforme a lo establecido en el artículo 71 el Registro es el responsable del control, actualización, vigencia, seguridad, certeza y publicidad de la información, por lo que a partir del 09 de julio de 2021, se refleja en las constancias la información comercial y la información de los representantes legales de las entidades con el fin de facilitar el proceso de revisión a las entidades reguladas por el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Vigencia de esta precalificación, 13 de septiembre de 2023.

Fecha de última actualización: 10 de enero de 2022.

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO SIN FIRMA, SU AUTENTICIDAD PUEDE SER VERIFICADA INGRESANDO EL NÚMERO DE LA CONSTANCIA EN LA OPCIÓN VALIDAR CONSTANCIAS EN EL PORTAL www.rgae.gob.gt O A TRAVÉS DEL CÓDIGO QR DE ESTE DOCUMENTO.

NOTA:

-Los términos de la presente constancia se basan en la información y documentación presentada por el interesado bajo los términos y condiciones establecidos por el Registro General de Adquisiciones del Estado en el que declara que dicha información y documentación corresponden a la persona individual o jurídica identificada en esta constancia y sabiendo de la pena relativa al delito que establece el artículo 459 del Código Penal. No asumiendo el Registro responsabilidad alguna por omisión o actos previos o posteriores, realizados por los proveedores que transgredan el marco legal.

-El Registro General de Adquisiciones del Estado no prejuzga sobre procesos, procedimientos administrativos o requisitos que para una eventual contratación establezcan las entidades reguladas en el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado, ni sobre los procesos de ejecución o imputación de los renglones que para cada tipo de gasto corresponda, de acuerdo a la normativa aplicable.

PBX: 2374-2822 ext. 10290
Ministerio de Finanzas Públicas,
8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala

Lic. Fredy Sosa
Abogado y Notario



CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y PRECALIFICACIÓN COMO PROVEEDOR DEL ESTADO

Fecha de emisión de esta constancia: Guatemala, 10 de enero de 2022.

Estatus: HABILITADO.

202240128



Fecha de última modificación: 13 de septiembre de 2021.
Resolución número: 202239917.
Fecha de Resolución: 10 de enero de 2022.

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO SIN FIRMA, SU AUTENTICIDAD PUEDE SER VERIFICADA INGRESANDO EL NÚMERO DE LA CONSTANCIA EN LA OPCIÓN VALIDAR CONSTANCIAS EN EL PORTAL www.rgae.gob.gt O A TRAVÉS DEL CÓDIGO QR DE ESTE DOCUMENTO.

NOTA:

- Los términos de la presente constancia se basan en la información y documentación presentada por el interesado bajo los términos y condiciones establecidos por el Registro General de Adquisiciones del Estado en el que declara que dicha información y documentación corresponden a la persona individual o jurídica identificada en esta constancia y sabiendo de la pena relativa al delito que establece el artículo 459 del Código Penal. No asumiendo el Registro responsabilidad alguna por omisión o actos previos o posteriores, realizados por los proveedores que transgredan el marco legal.
- El Registro General de Adquisiciones del Estado no prejuzga sobre procesos, procedimientos administrativos o requisitos que para una eventual contratación establezcan las entidades reguladas en el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado, ni sobre los procesos de ejecución o imputación de los renglones que para cada tipo de gasto corresponda, de acuerdo a la normativa aplicable.

PBX: 2374-2822 ext. 10290
Ministerio de Finanzas Públicas,
8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala

Fredy Sosa
Abogado y Notario

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO



NIT: 1743274K



IDENTIFICACION

Primer nombre: SILVIA
Segundo nombre: CAROLINA
Primer apellido: ARMENDÁRIZ
Segundo apellido: DÍAZ
Apellido de casada: VILLATORO
Código Único de Identificación: 2255239491302
Fecha de vencimiento: 18/06/2031
Cédula de vecindad: M-13 27974
Fecha de Naclimiento: 10/01/1972
Sexo: FEMENINO
Nacionalidad: GUATEMALTECO
Estado civil: CASADA
Actividad económica principal: 0009.40 OTROS
Sector económico: NO APLICA
Participación en Cámara Empresarial: NO
Participación en Gremial: NO

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

Característica	Estado	Fecha Estatus
REGISTRO DE VEHÍCULOS	ACTIVO	09/04/2010

OTROS

Fecha última actualización: 02/06/2022

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

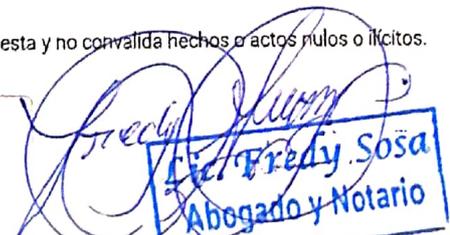
Según lo establecido en el Código Tributario, Decreto 6-91:

- Cualquier modificación a los datos de inscripción debe informarse a la SAT dentro del plazo de treinta (30) días contados desde que se produjo la modificación.
- Los contribuyentes con obligaciones al IVA deben actualizar o ratificar sus datos de inscripción anualmente.
- Para verificar si el contribuyente ha incumplido con sus Obligaciones Tributarias, debe consultar la opción "Incumplimientos" publicada en Portal SAT en el Menú Consulta NIT.

El registro de la información contenida en la presente constancia no prejuzga sobre la validez de esta y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.

CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

<https://cdn.c.sat.gob.gt/rtu/constancia-rtu-portal?nit=1743274K>



6/21

No.25156

RM Registro
MERCANTIL

Razonamiento de Acta de fecha 25/05/2020

Autorizado por el notario: **JOSE ANTONIO RIOS CASTAÑEDA**

Quedo inscrito en el Registro Mercantil.

SILVIA CAROLINA ARMENDÁRIZ DÍAZ DE VILLATORO

Registro No.590191. Folio.199. Libro.741. DE Auxiliares de Comercio.

Como: **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y REPRESENTANTE LEGAL**

De la Sociedad Denominada

REPUESTOS Y SERVICIOS EL CAMIONERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Inscrita en: Registro No.141339. Folio.62. Libro.236. de Sociedades Mercantiles.

Con fecha: 25/05/2020

Fecha de nombramiento: 21/05/2020

Plazo: **DEFINIDO** Vigencia a partir de nombramiento 3 años

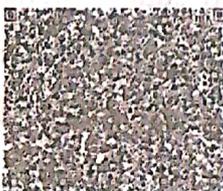
Expediente No. 27704-2020

Articulo 339. del Código de Comercio (Efectos) Los actos y documentos que conformen la ley deben registrarse, solo surtirán efecto contra terceros desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil. Ninguna inscripción podrá hacerse alterando el orden de presentación.

El Registro de la presente acta notarial, no prejuzga sobre el contenido ni validez de la misma, ni del original que reproduce y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.

Guatemala 25 de mayo de 2020

NURIAN VERAL Y CABALLERO CONTRERAS



Lic. Freddy Soña
Abogado y Notario

Lic. César Augusto Sierra Mérida
Registador Mercantil-Auxiliar

Licenciado

José Antonio Ríos Castañeda

Abogado y Notario

Licenciado
JOSE ANTONIO RIOS CASTAÑEDA
ABOGADO Y NOTARIO

ACTA NOTARIAL DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL. En el municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, siendo las quince horas en punto del día veinticinco de mayo del año dos mil veinte, Yo: JOSE ANTONIO RIOS CASTAÑEDA, en mi calidad de Notario, me encuentro constituida en mi oficina profesional, ubicada en la cuarta calle seis guión ochenta y uno de la zona uno, de esta ciudad, siendo requerido para prestar mis servicios profesionales por la señora **SILVIA CAROLINA ARMENDÁRIZ DÍAZ DE VILLATORO**, de cuarenta y ocho años de edad, casada, guatemalteca, comerciante, de este domicilio, se identifica con el documento personal de identificación con código único de identificación (CUI) número dos mil doscientos cincuenta y cinco espacio veintitrés mil novecientos cuarenta y nueve espacio un mil trescientos dos (2255 23949 1302), extendido por el Registro Nacional de las Personas de Guatemala, persona que requiere mis servicios profesionales para que haga constar su **NOMBRAMIENTO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD MERCANTIL REPUESTOS Y SERVICIOS EL CAMIONERO, SOCIEDAD ANONIMA**, cuyo nombre comercial es "REPUESTOS Y SERVICIOS EL CAMIONERO." para lo cual se procede de la siguiente manera **PRIMERO:** La requirente **SILVIA CAROLINA ARMENDÁRIZ DÍAZ DE VILLATORO**, me presenta el Primer Testimonio de la escritura Pública numero veinte autorizada en la ciudad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, por el infrascrito Notario, el día ocho de mayo del año dos mil diecisiete, por medio de la cual se constituyó formalmente la entidad mercantil **REPUESTOS Y SERVICIOS EL CAMIONERO SOCIEDAD ANONIMA**, y el libro de actas de la



7/27

Lic. Fredy Sosa
Abogado y Notario

mencionada entidad, en el cual y a folio siete se encuentra el acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA TOTALITARIA DE ACCIONISTAS numero uno guión dos mil veinte de fecha veintiuno de mayo del año dos mil veinte, en la cual en su punto SEGUNDO se elige como PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD DENOMINADA REPUESTOS Y SERVICIOS EL CAMIONERO SOCIEDAD ANONIMA a la señora SILVIA CAROLINA ARMENDÁRIZ DÍAZ DE VILLATORO por un lapso de tres años. **SEGUNDA:** del testimonio de la escritura relacionada transcribo literalmente la siguiente clausula: **VIGÉSIMA CUARTA: REPRESENTACIÓN LEGAL:** La representación legal, judicial y extrajudicial, corresponderá al Presidente del Consejo de Administración, al Vicepresidente y al Administrador (único), en su caso, y al Gerente General, de acuerdo con las facultades que le asigne el Consejo de Administración (o, en su caso, el Administrador Único), quienes actuarán conjuntamente o separadamente, de acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración (o, en su caso, el Administrador Único). La Representación legal, también la podrá delegar el consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso, a los otros Gerentes o Subgerentes o a cualquier persona que juzgue conveniente, mediante el otorgamiento del correspondiente mandato. En virtud de lo anterior la señora SILVIA CAROLINA ARMENDÁRIZ DÍAZ DE VILLATORO, viene por este medio a hacer constar su nombramiento a efecto que sea inscrito en el Registro correspondiente. La presente acta está contenida en dos hojas de papel membretado tamaño oficio, a la cual se adhiere un timbre fiscal del valor de cincuenta centavos de quetzal sin número de registro en cada hoja,

REPUBLICA DE GUATEMALA
GOBIERNO NACIONAL

Licenciado

José Antonio Ríos Castañeda

Abogado y Notario

un timbre fiscal del valor de cien quetzales identificado con el número cero ochenta y cuatro mil ochocientos veintiséis y un timbre notarial del valor de diez quetzales con número de registro uve guión cero novecientos cuarenta y cinco mil setecientos ochenta y dos para cubrir los impuestos de ley. Y por designación del requirente, doy lectura íntegra a lo escrito, y bien enterado de su contenido, validez y efectos legales que le advertí, la ratifica y acepta, firmándola únicamente el infrascrito Notario, DOY FE.

ANTE MÍ:

Licenciado
JOSE ANTONIO RIOS CASTANEDA
ABOGADO Y NOTARIO



Patente de Comercio de Empresa

REGISTRO MERCANTIL DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

No. 398297-02/2015

La Empresa Mercantil

Titular: E-456395

REPUESTOS Y SERVICIOS EL CAMIONERO

Fue inscrita bajo el número de Registro 758775 Folio 38 Libro 738 de Empresas Mercantiles

Número de Expediente 44219 - 2017 Categoría UNICA

Dirección Comercial SECTOR 1 CAMBOTE ZONA 11, HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO

Objeto) COMPRAS, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, PROMOCIÓN, MERCADEO Y DISTRIBUCIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS LIVIANOS, SEMIPESADOS Y PESADOS, COMBUSTIBLES EN GENERAL Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, TALES COMO DIESEL, KEROSINA, BUNKER, GAS BUTANO, GAS METANO, GAS PROPANO, LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS Y TODO TIPO DE BIENES, MERCANCIAS Y PRODUCTOS. B) CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES CON PERSONAS INDIVIDUALES O JURÍDICAS, INCLUYENDO AL ESTADO Y OTROS QUE CONSTAN EN LA ESCRITURA SOCIAL.

Fecha de inscripción 14 JUNIO 2017
Día Mes Año

Nombre Propietario (s) REPUESTOS Y SERVICIOS EL CAMIONERO, SOCIEDAD ANONIMA

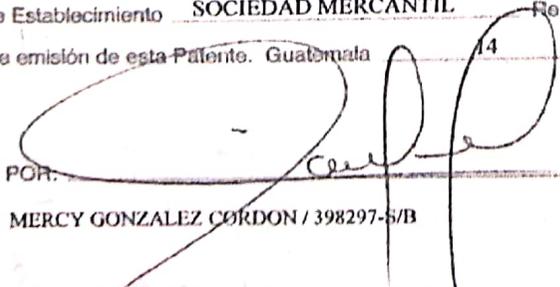
Nacionalidad GUATEMALTECA Documento Personal de Identificación *****

Extendida en ***** *****

Dirección de Propietario SECTOR 1 CAMBOTE ZONA 11, HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO
Municipio Departamento

Clase de Establecimiento SOCIEDAD MERCANTIL Representante GERENTE GENERAL Y REP. LEGAL

Fecha de emisión de esta Patente. Guatemala 14 de JUNIO de 2017.

HECHO POR: 

MERCY GONZALEZ CORDON / 398297-8/B



Registrador Mercantil General de la República


Lic. César Augusto Sierra Mérida
Registrador Mercantil - Auxiliar



NOTA: Esta patente deberá ser colocada en lugar visible.

Lic. Fredy Sosa
Abogado y Notario



8/27